

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****VALDEAVELLANO DE TERA**

Por acuerdo del Ayuntamiento de Valdeavellano de Tera de fecha 24 de marzo de 2014 ha sido aprobada la enajenación de las siguientes fincas rústicas, del polígono agro-ganadero de Valdeavellano de Tera;

Lote nº 1; Parcela nº 159, (antes nº 63 parcela 152) del Polígono 2, paraje: Vega, con una superficie de 5.500 m<sup>2</sup>, según inventario y catastro 5.083 m<sup>2</sup>. Que linda; al norte. Camino; al Sur, este y oeste con fincas municipales. Inscrita en el Registro de la Propiedad al Tomo 1731, Libro 10, Folio 187.

Lote nº 2: Parcela nº 160, (antes nº 74 parcela 152-A) del Polígono 2, paraje: Vega, con una superficie de 5.500 m<sup>2</sup>, según inventario y catastro 5.298 m<sup>2</sup>. Que linda; al norte, Camino; al Sur, este y oeste con fincas municipales. Inscrita en el Registro de la Propiedad al Tomo 1731, Libro 10, Folio 190.

Lote nº 3: Parcela nº 161, (antes nº 76 parcela 152-A) del Polígono 2, paraje: Vega, con una superficie de 5.500 m<sup>2</sup>, según inventario y catastro 5.130 m<sup>2</sup>. Que linda; al norte, Camino; al Sur, este y oeste con fincas municipales. Inscrita en el Registro de la Propiedad al Tomo 1731, Libro 10, Folio 193.

Mediante procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación al precio más alto, y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se publica en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* y en el tablón municipal, perfil del contratante y sitios de costumbre, por plazo quince días, el anuncio de licitación del contrato de enajenación de las fincas arriba mencionadas, para seleccionar al comprador del mismo, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora:* Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo; Ayuntamiento de Valdeavellano de Tera

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia. Secretaria del Ayuntamiento

2. Domicilio. Molinillo, 18

3. Localidad y Código Postal. 42165 Valdeavellano de Tera.

4. Teléfono 975273102.

5. Telefax 975273217.

6. Correo electrónico [ayuntamiento@valdeavellanodetera.org](mailto:ayuntamiento@valdeavellanodetera.org)

7. Perfil del contratante: [www.valdeavellanodetera.org](http://www.valdeavellanodetera.org)

8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Quince días hábiles desde la publicación del anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

2. *Objeto del contrato.*

a) Tipo: compraventa.

BOPSO-41-09042014



b) Descripción del objeto: fincas rústicas en el polígono agro-ganadero.

3. *Tramitación y procedimiento.*

a) Tramitación: ordinario.

b) Procedimiento: abierto.

4. *Presupuesto base de licitación:*

Importe Neto:

Lote nº 1: 9.000 euros. Impuestos excluidos.

Lote nº 2: 9.000 euros. Impuestos excluidos.

Lote nº 3: 9.000 euros. Impuestos excluidos.

Cada lote será objeto de una subasta distinta. Cada licitador podrá optar a una sola de las parcelas.

5. *Garantías exigidas.* Ninguna.

6. *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación. 15 días hábiles desde la publicación del anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia.*

b) Lugar de presentación:

1. Dependencia. Secretaría del Ayuntamiento.

2. Domicilio. Calle Molinillo 18.

3. Localidad y Código Postal. 42165 Valdeavellano de Tera.

4. Dirección electrónica: Ayuntamiento@valdeavellanodetera.org.

7. *Apertura de ofertas:*

a) Dirección. Ayuntamiento de Valdeavellano de Tera.

b) Localidad y Código Postal. 42165 Valdeavellano de Tera.

c) Fecha y hora. Décimo día después de finalización del plazo de presentación de proposiciones a las 10,00 horas.

8. *Gastos de Publicidad.* Por cuenta del adjudicatario.

Valdeavellano de Tera, 26 de marzo de 2014.– La Alcaldesa, María de la O García Munta-  
ner. 1093

BOPSO-41-09042014